

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 285 de fecha 14.10.2020, del Jefe Departamento Recursos Humanos al Señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.533 de fecha 07.10.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de Adquirir e Instalar Acrílicos para las distintas oficinas y departamentos del municipio, por contingencia global a causa del Covid - 19.
2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.020, Número de Cuenta N° 215.22.06.001.001.001

DECRETO

EXENTO 2.998

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública el proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACRÍLICOS OFICINAS MUNICIPALES"**, y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formato y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales, el Jefe Departamento de Recursos Humanos y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/FGR/GWV/lgd

C. F. I.
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde